

# Informe de auditoría

---

**Secretaría Auditoría y Control de Gestión**

*Auditoría interna*

*Control de gestión - combustible*

---



Ciudad de **Rafaela**  
INTENDENCIA MUNICIPAL

## **Introducción.**

Desde el año 2011, la Municipalidad de Rafaela implementa un nuevo sistema informático de stock de combustible, que consiste en la emisión de vales de entrada y salida a los distintos tanques y unidades municipales, lo cual permite ejercer controles objetivos y confiables, brindando información sobre el consumo, tanto global como por unidad.

En el mes de Agosto de 2016 se realizaron acciones tendientes al control sobre el uso del sistema de stock de combustible y vales de descargas de combustibles que se realizan en el Corralón Municipal.

El objeto de este Informe es reflejar el procedimiento del sistema y de los controles internos.

Los controles que realiza la Secretaría de Auditoría y Control de Gestión tienen por objetivo verificar la correcta generación de vales de salida de combustible del tipo manual y por sistema informático para asegurar la correcta aplicación del destino de las unidades externas e internas y cotejar el stock de combustible contenido en los tanques de almacenamiento con el informado por el sistema informático municipal MAGIC.

Es de destacar que personal de esta Secretaría recibió capacitación sobre metrología legal a cargo del INTI Rafaela. La importancia de realizar mediciones de calidad radica en la utilización posterior de la información que se obtenga, si las mediciones no son eficaces, todo el procedimiento posterior se verá igualmente afectado.

Asimismo, tanto los tanques de combustible como los surtidores están sujetos a auditorías externas a través de entes o empresas autorizadas por la Secretaría de Energía de la Nación y que garantizan el cumplimiento de las normas IRAM que resultan aplicables al sistema de combustibles líquidos. Los métodos de medición y auditoría son más completos y mucho más estrictos que cualquier control que pudiera realizarse internamente. Estas auditorías son condición ineludible para poder recibir el combustible con precios subsidiados destinado al transporte público y se practican anualmente.

## **Procedimiento De Auditoria Interna.**

En primer instancia, se procedió por sistema informático, a extraer los datos de stock de combustible en cada tanque, a la fecha de verificación física. Posteriormente, personal de la Secretaría de Auditoría se presentó en el Corralón Municipal y en compañía de personal a cargo de la Oficina de expendio de combustible y de la Secretaría de Servicios y Espacios Públicos, se hicieron las mediciones en los tanques.

Las mediciones de cada tanque se realizan a través de varillas calibradas. Con dichas mediciones, por tabla se determina la cantidad de combustible.

Las tablas, provistas por los proveedores, guardan referencias respecto a las varillas de medición y equivalencias de milímetros a litros de combustible, existiendo una tabla para cada capacidad total de tanque. Este sistema, si bien presenta riesgos de error en cuanto a su lectura, es el método de medición adecuado.

Los factores que pueden incidir en la exactitud de la medición son tanto humanos (agudeza visual, fatiga, desconocimiento) como ambientales (temperatura, humedad, presión, corrientes de aire) y propios del producto a medir (volatilidad).

Efectuadas las mediciones con las varillas se traslada el resultado de la observación a la tabla para determinar la cantidad física existente en el tanque de combustible. Posteriormente, este resultado se coteja con el arrojado por el sistema informático de stock de combustible, siendo que cada combustible tiene un número de artículo en el sistema.

Las diferencias encontradas se expresan en porcentajes, para determinar si se encuentran dentro de los márgenes de error tolerables. Respecto a estas diferencias, es importante considerar que de acuerdo al tipo de material con el que trabajamos, existen diferencias que se pueden producir por el sistema de medición y por la volatilidad. Las normas técnicas en la materia indican que en toda medición hay un margen de incertidumbre y en particular, en las mediciones de combustible en tanque hay un margen de error tolerable de  $-/+ 0,3\%$ . Dado que no se contaba con valores de stock a una fecha determinada, tomamos para este control la cantidad de ingresos (descargas de combustible en tanque) del año 2016 y analizamos por tipo de combustible los valores hallados en la medición y el stock informático.

Seguidamente y con el fin de poder determinar posibles errores en la carga de los remitos por combustible al sistema informático, se procedió a cotejar los remitos y/o facturas de los proveedores de combustibles en el período de Enero a Agosto de 2016. Para ello se procedió a realizar un listado de todos los

proveedores de combustible del municipio que realizaron ventas en el presente año hasta el 31/08/2016. Con dicho listado, se obtuvieron las liquidaciones y fechas de ejecución de cada factura, información que fue cotejada con la documentación correspondiente.

En los remitos y facturas de la empresa OIL Combustibles S.A., encargada de proveer el Gasoil subsidiado, no se encontraron errores en la carga de los litros de combustible. Es decir que las cantidades expresadas en los remitos del proveedor, son iguales con los ingresados al sistema informático. La cuenta corriente de este proveedor, facturas y descargas de combustibles, son auditadas permanentemente desde esta Secretaría.

En cuanto a las compras de combustibles no subsidiado, en el control de remitos y facturas de los artículos 921 (NAFTA PREMIUM) y 924 (GASOIL GRADO 2) no se encontraron errores en la carga de los mismos al sistema informático mientras que en el artículo 925 (EURODIESEL), se detectó una diferencia de 2.000 lts., ya que había sido duplicada la carga al registrarse el remito y la factura, situación que fue corregida inmediatamente.

De tal manera, se pudo precisar que las variaciones detectadas entre la medición física y el stock informático se encuentran dentro del rango admitido para el volumen de combustible. Ello nos permite inferir que el sistema informático de ingreso de combustible se aplica correctamente y que los tanques se encuentran en buenas condiciones de hermeticidad.

Se analizaron también las auditorías externas y obligatorias que se realizan sobre los tanques y surtidores, contando para ello con copia de los certificados extendidos por la Secretaría de Energía de la Nación: CERTIFICADO DE SUPERFICIE DE INSTALACIONES SASH N° 680285/0. FECHA DE VENCIMIENTO: 16/10/2016. Los tanques de combustible tipo Euro tienen vencimiento posterior, en 2017 y 2019. Se verifica el cumplimiento de las normas legales vigentes en la materia por parte de la Secretaría de Servicios y Espacio Públicos. Estas auditorías son exigibles para poder acceder al Combustible subsidiado.

En fecha 3 de Octubre de 2016 se procedió a la realización de la Auditoría externa obligatoria, a cargo de la Empresa Auditoria de Seguridad UNTREF, en cumplimiento con la Resolución N° 1102/04 de la Secretaría de Energía que certificó la hermeticidad de los tanques y cañerías, así como también las condiciones externas de seguridad contra incendio, control de pérdidas, lugar físico para la recepción, almacenamiento de combustible y suministro a los usuarios, instalaciones edilicias y equipos eléctricos. Certificado N° 325148/0, con vencimiento en fecha 01/08/2017 (Hermeticidad) y 03/10/2017 (Superficie).

Por otro lado, la Auditoría interna también recayó sobre los vales de "salida", es decir, el despacho de combustible a cada unidad. Se procedió al retiro de la documentación correspondiente al mes de agosto de 2016 -vales manuales- de la Oficina de Expendio de combustible, los cuales fueron analizados en la oficina de Auditoría y Control de Gestión, al igual que los generados por sistema informático.

Administrativamente el registro de la operación de despacho de combustible implica el uso de dos documentos, un talonario de vales que es completado en forma manual al momento de efectuar una carga de combustible a una unidad y sólo debería ser utilizado cuando no es posible realizar dicho documento a través del sistema informático y un vale emitido por el sistema municipal MAGIC para el registro del stock.

Operativamente, el despacho de combustible se realiza mayoritariamente en el horario de 04:00 a 10:00 por lo cual el flujo de vehículos y el factor tiempo, determinan que la mayoría de los vales sean confeccionados en primera instancia de modo manual, y luego sean trasladados al sistema informático.

El control recayó sobre las cargas en unidades internas y externas.

Para llevar a cabo el control propuesto, se utilizaron los Listados de movimientos de stock y reimpresión de vales, a fin de confrontar la información brindada por cada fuente y determinar si existían inconsistencias. Ello nos permitió visualizar por artículo (tipo de combustible), de acuerdo a un rango de fechas, el detalle de vales efectuados. Estos vales fueron verificados con los vales manuales, especialmente para determinar si algún despacho de combustible no había sido registrado en el sistema.

Se utilizaron otros Listados que provee el sistema informático:

- Listado de Inventario Externo de talleres, que informa la capacidad del tanque de cada unidad y el tipo de combustible que utiliza, así como la Secretaría a la que corresponde.
- Destino de Artículos por movimiento de Vales. Permite contar con información de cada secretaría y subsecretaría sobre el consumo en litros, tipo de artículo, precio unitario y total.
- Total de gastos por unidad. Este listado permite obtener en forma resumida o detallada la cantidad de vales, litros e importe consumido por N° de unidad, posibilitando la parametrización por fecha y tipo de unidad (Interna o Externa).

Fueron detectadas algunas omisiones al momento de confeccionar los vales, siendo que no se habían completado la totalidad de los campos requeridos. También se identificó un vale manual que no había



sido registrado en el sistema informático. En el análisis de los demás listados, observamos que en ocasiones no se lleva el adecuado registro del kilometraje de la unidad al momento de la carga del combustible, dato que permite hacer análisis del funcionamiento de los vehículos. Estos datos, en ocasiones, son suplidos por la información proporcionada a través del sistema de monitoreos de flotas. En algunas ocasiones, la falta de actualización del kilometraje en el sistema obedece a desperfectos mecánicos que deberían ser informados al área de Reparaciones y Logística.

Por otro lado, se ha instrumentado un control manual de los surtidores a través de una planilla donde se asientan los datos que proporciona el mismo surtidor, respecto a los litros despachados por día, y que se cotejan con las mediciones diarias en los tanques. Los surtidores también fueron sujetos a auditoría externa en Octubre de 2016, con resultados satisfactorios.